



### Resolución Rectoral N° 0690-2026-UNAP

Iquitos, 15 de mayo de 2026

#### VISTO:

El Oficio N° 375-VRINV-UNAP-2026, presentado el 14 de mayo de 2026, por el vicerrector de investigación, sobre reconocer a don Miguel Antonio Flores Pinedo, como gestor del proyecto de investigación básica: "Aprendizaje social y participación ciudadana en la regulación y acceso a productos menstruales: retos para la interculturalidad y la salud menstrual en la Red Comunal Zonal del Samiria y la ciudad de Nauta";

#### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0758-2025-UNAP, de fecha 2 de julio de 2025, se resuelve, aprobar con eficacia anticipada al 12 de junio de 2025, la suscripción del Contrato N° PE501096451-2025-PROCIENCIA "proyectos de Investigación en Ciencias Sociales", entre el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados y la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para la ejecución del proyecto titulado: "Aprendizaje social y participación ciudadana en la regulación y acceso a productos menstruales: retos para la interculturalidad y la salud menstrual en la Red Comunal Zonal del Samiria y la ciudad de Nauta";

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0843-2025-UNAP, de fecha 22 de julio de 2025, se resuelve reconocer al Equipo Técnico Administrativo del proyecto de investigación titulado: "Aprendizaje social y participación ciudadana en la regulación y acceso a productos menstruales: retos para la interculturalidad y la salud menstrual en la Red Comunal Zonal del Samiria y la ciudad de Nauta", conformado de la siguiente manera:

- **ROXANI RIVAS RÍOS** Responsable técnico e investigadora principal  
Docente principal a dedicación exclusiva, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)
- **SONJA MERTEN** Co-investigadora, Swiss Tropical and Public Health Institute
- **MARI DUMBAUGH** Co-investigadora, Swiss Tropical and Public Health Institute
- **MÓNICA ROXANA TCLA CCENCHA** Co-investigadora, Swiss Tropical and Public Health Institute
- **THERESA JEAN OCHOA WOODSELL** Co-investigadora, Universidad Peruana Cayetano Heredia
- **PRISCILA DAYANA PEÑA REYNA** Tesista de pregrado, Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
- **RENATO ANDRÉ CAVA MILLER** Asistente de investigación, Universidad Peruana Cayetano Heredia
- **TEDDY ALEX RAMIREZ DIAZ** Gestor del proyecto, Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

Que, mediante oficio de visto, don Roger Ruiz Paredes, vicerrector de investigación, solicita al rector reconocer a don Miguel Antonio Flores Pinedo, contratado bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), como Gestor del proyecto de investigación básica: "Aprendizaje Social y participación ciudadana en la regulación y acceso a productos menstruales: retos para la interculturalidad y la salud menstrual en la Red Comunal Zonal del Samiria y la ciudad de Nauta", en razón a la renuncia presentada por don Teddy Alex Ramírez Díaz, el 18 de febrero de 2026, comunicado por la responsable técnica del proyecto doña Roxani Rivas Ríos, contenido en el Oficio N° 003-2026-RRR-RT-PICS-EPAS-FCEH-UNAP;

Que, por las consideraciones expuestas el rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), en uso de sus atribuciones para dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera, y con la finalidad de continuar con la ejecución operativa del proyecto y a solicitud del vicerrector de investigación, se emite el presente acto resolutorio; y,





# UNAP

Rectorado

## Resolución Rectoral N° 0690-2026-UNAP

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y sus modificatorias, y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP, y sus modificatorias;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Incorporar a don **Miguel Antonio Flores Pinedo**, contratado bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), al **Equipo Técnico Administrativo del proyecto de investigación titulado: "Aprendizaje social y participación ciudadana en la regulación y acceso a productos menstruales: retos para la interculturalidad y la salud menstrual en la Red Comunal Zonal del Samiria y la ciudad de Nauta"**, como gestor del proyecto, Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en reemplazo de don **Teddy Alex Ramírez Díaz**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Rodil Tello Espinoza*  
Rodil Tello Espinoza  
RECTOR



*Kadhir Benzaqueh Tuesta*  
Kadhir Benzaqueh Tuesta  
SECRETARIO GENERAL